

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON TISALEO



BIENVENIDOS

**TCRNL. (B) Ing. Wilmo Villegas
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTON TISALEO**

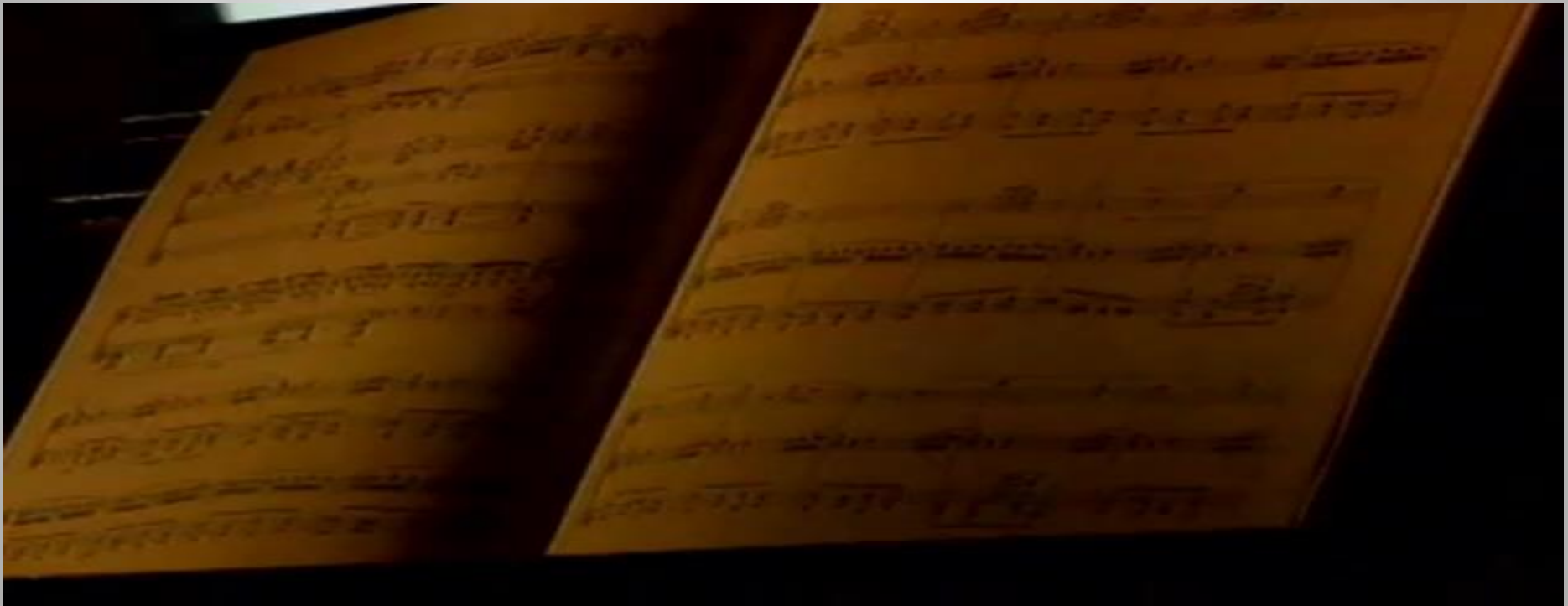
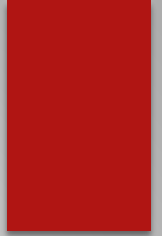


ORDEN DEL DIA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021

- 1.- Palabras de bienvenida del Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cantón Tisaleo.
2. Himno Nacional de la República del Ecuador
3. Informe de Rendición de cuentas correspondiente al año 2021 a cargo del Ing. Wilmo Villegas Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cantón Tisaleo.
4. Informe financiero correspondiente al año 2021 a cargo de la Ing. Jimena Saraguro Contadora del Cuerpo de Bomberos de Cantón Tisaleo.
5. Agradecimiento por parte del Ing. Wilmo Villegas Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cantón Tisaleo.



HIMNO NACIONAL





CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 DEL 10 DE MARZO DE 2021

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.



Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública.
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos.
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

HISTORIA

MISIÓN – VISIÓN

**VALORES
INSTITUCIONALES**

RECURSO HUMANO

FUENTES DE INGRESOS

EMERGENCIAS

ADQUISICIONES

**RESUMEN FINANCIERO
2021**





RESEÑA HISTORICA

Mediante resolución SNGR No. 122-2011, de 10 de junio del 2011, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos Resuelve.

Crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua, a fin que cumpla con sus funciones especificas en bien de la comunidad.



MISIÓN

Salvar vidas y proteger bienes inmuebles con acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, rescate y salvamento, atender en caso de emergencias por desastres naturales y/o producidos por el ser humano.

El trabajo del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo se basan la Ley de Defensa Contra Incendios y sus Reglamentos. La Jurisdicción se extiende en el Cantón Tisaleo y colabora con otros Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Tungurahua y del País.



VISIÓN

Institución técnica rectora de la gestión de emergencias en el Cantón Tisaleo que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamientos de tecnología y personal altamente calificado y empoderado para tranquilidad y satisfacción de la comunidad.



VALORES INSTITUCIONALES

Los servidores y funcionarios del CUERPO DE BOMBEROS reúnen valores que los identifican como personas de nobleza de espíritu y solidaridad.

LEALDAD	TRABAJO EN EQUIPO
HONRADEZ	ABNEGACION
VALENTIA	RESPECTO
DISCIPLINA	COMPROMISO

CARACTER VOLUNTARIO



Los fines fundamentales son los determinados en el reglamento de la LDCI, son los siguientes:

- ▶ Prevenir, combatir y extinguir incendios;
- ▶ Ayudar en catástrofes, emergencias y accidentes ;
- ▶ Ayudar en incidentes a requerimiento ciudadano;
- ▶ Desarrollar planes, programas y proyectos de prevención de riesgos generales;
- ▶ Generar programas de manejo de desastres;



- ▶ Seleccionar, reclutar personal para formación bomberil;
- ▶ Capacitar al personal;
- ▶ Utilizar equipos de tecnología de punta;
- ▶ Operar los hidrantes del sistema contra incendios del Cantón Tisaleo;
- ▶ Actuar solidariamente en emergencias de cantones y provincias vecinas, a solicitud;
- ▶ Las demás que se encuentren determinadas en las leyes, ordenanzas y reglamentos.



RECURSO HUMANO

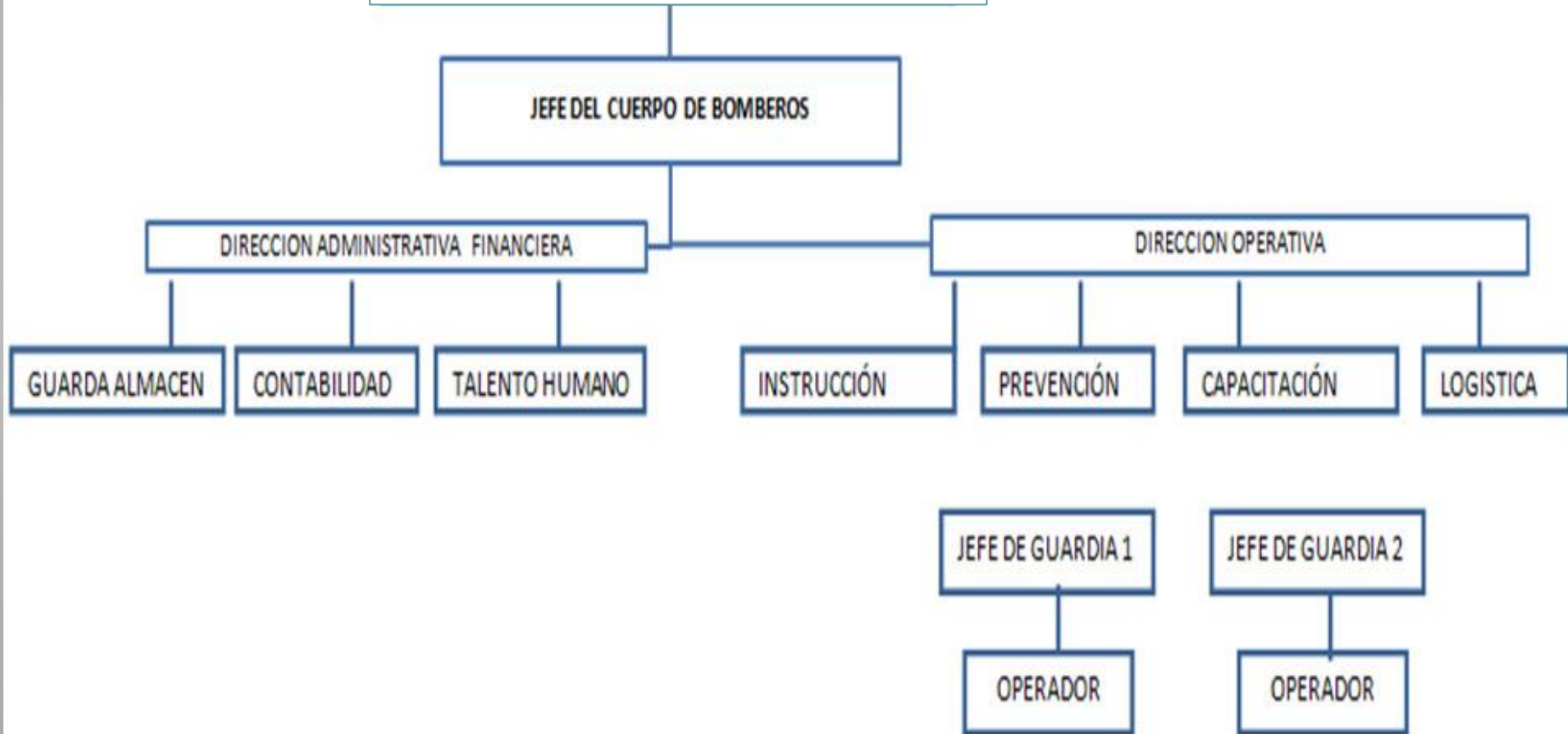
El Cuerpo de Bomberos del Cantón Tisaleo cuenta con dos áreas:

Área Administrativa

Área Operativa.



COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN.



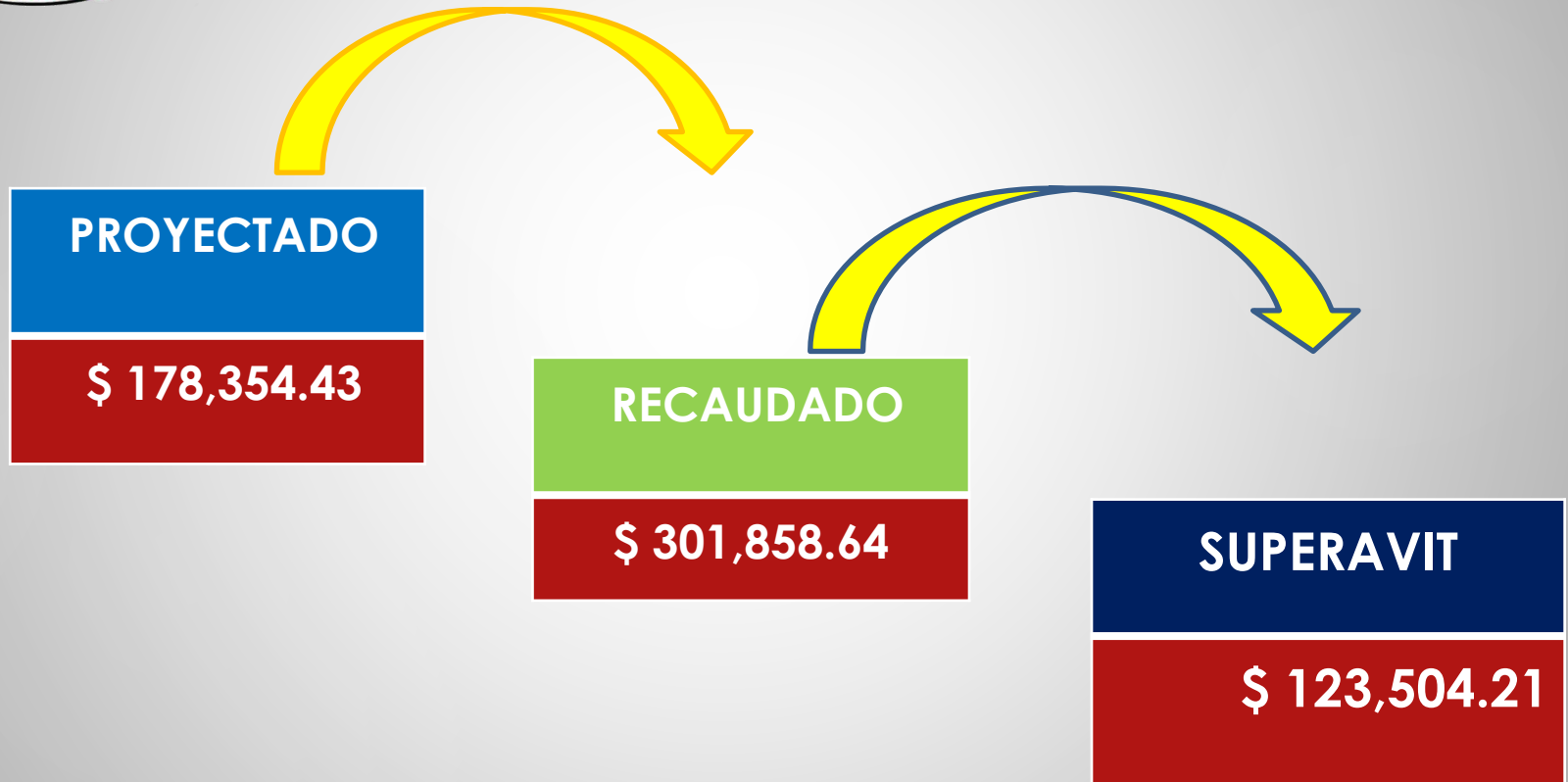


FUENTES DE INGRESOS

- ▶ **AUTOGESTIÓN:** Art. 35 de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.
Permisos, Aprobación de Planos y otros.
- ▶ **EEASA :** Art. 32 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.
- ▶ **GADM - TISALEO:** Art. 33 Ley de la Codificación de la Ley de Defensa Contra Incendios.



PRESUPUESTO 2021



INGRESOS PROYECTADOS AÑO 2021		VALOR PROYECTADO
130112	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	6,000.00
130131	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	30,00.00
130414	CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	130,354.43
370102	FONDOS DE AUTOGESTION	12,000.00
TOTAL INGRESOS		178354.43

INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2021		VALOR RECAUDADO
130112	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	8,092.05
130131	CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	48,237.71
130414	CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	184,780.22
370102	FONDOS DE AUTOGESTION	60,788.66
TOTAL INGRESOS		301,858.64

GASTOS CORRIENTES MENSUALES	
ENERO	6498.91
FEBRERO	41732.37
MARZO	15737.42
ABRIL	9332.51
MAYO	16552.44
JUNIO	10924.36
JULIO	9830.58
AGOSTO	10348.92
SEPTIEMBRE	5876.64
OCTUBRE	6735.02
NOVIEMBRE	13003.66
DICIEMBRE	17173.84
TOTAL GASTOS 2021	\$ 163,746.67

N°	CONCEPTO	AÑO 2021												TOTALES
		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1	APORTES IEES	1,159.37	1,315.30	1,315.30	1,315.30	1,315.30	1,315.30	1,315.30	1,315.30	1,221.17	1,303.02	1,315.30	1,315.30	15,521.26
2	PRESTAMO IEES	237.16	235.47	218.06	266.02	265.68	265.35	265.03	340.47	285.91	326.37	346.90	346.57	3,398.99
3	SRI IMPUESTOS	282.36	100.00	3118.57	497.27	224.6	638.53	439.05	333.6	102.13	100	43.07	164.15	6,043.33
4	COMISIÓN TASA	148.46	218.78	177.99	194.02	174.87	180.24	147.28	153.92	200.47	177.53	156.53	162.43	2,092.52
5	5 X MIL MEF	0.00	161.90	0	80.95	161.9	77.69	77.96	77.69	77.69	77.69	0.00	155.38	948.85
6	COMISION BANCARIA	0.00	1.90	1.80	0.80	1.05	1.05	0.90	1.25	0.65	0.80	1.00	1.65	12.85
TOTALES		1,827.35	2,033.35	4,831.72	2,354.36	2,143.40	2,478.16	2,245.52	2,222.23	1,888.02	1,985.41	1,862.80	2,145.48	28,017.80

**TOTAL DE
DESCUENTOS
\$ 28,017.80**



PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Ínfima Cuantía: total 119 procesos adjudicados por un valor de \$ 52,777.06

Catalogo Electrónico: total 34 procesos adjudicados por un valor de \$ 2,517.99

LICITACION DE SEGUROS DE LOS VEHICULOS Y LOS BIENES: total 1 proceso adjudicado por un valor de \$ 7009.25 la cual se realiza el pago en el año 2022

DE ESTA MANERA QUEDA EJECUTADO EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN TISALEO.



EMERGENCIAS PERIODO 2021

7.15 PERSONA FALLECIDA	19	10.7 INUNDACIONES	14	
7.35 TRABAJO EN ALCANTARILLA	13	10.9 AUXILIO GENERAL	208	
7.40 PERSONA DESAPARECIDA	2	10.11 DERRUMBE/DESLAVE	0	
7.50 ATROPELLAMIENTO	8	10.12 APOYO INMEDIATO	73	
7.53 VOLCAMIENTO	2	10.13 FALSAS ALARMAS	44	
7.60 COMBUSTINLE DERRAMADO	5	10.21 ACCIDENTE DE TRANSITO	53	
7.97 CHARLA O CONFERENCIA	13	10.25 FUGA DE GAS	2	
10.2 INCENDIO VEHICULAR	2	10.30 REPARTO DE AGUA	53	
10.3 INCENDIO DECLARADO	2	10.31 SIMULACRO	2	
10.4 INCENDIO FORESTAL	7	10.40 ABRIR DEPARTAMENTO	2	
10.5 RESCATE	VEHICULAR	14	10.50 CAIDA DE ARBOL/POSTE	1
	PERSONA	6	SEGURIDAD CORRIDA TAURINA/RODEO	1
	CANINO	5	SEGURIDAD EN EVENTOS PÚBLICOS	13
SEGURIDAD EN CAMPAÑA DE VACUNACION	53	AUXILIO ATENDIDO EN EL LUGAR	51	
AYUDAS COMUNITARIAS	59	TRANSFERENCIAS DESDE SUBCENTRO DE SALUD	38	



TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS 2021:

800

TOTAL INSPECCIONES REALIZADAS 2021:

284

TOTAL PERMISOS EMITIDOS 2021: 284



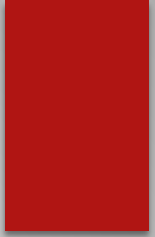


ADQUISICIONES AÑO 2021

ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD VEHICULAR - TANQUERO (T2)



COMPRA DE UN DESFRIBILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



ADQUISICIÓN DE MANGUERAS CONTRA INCENDIOS



EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA AMBULANCIA (A1)



Resucitador adulto



Inmovilizador de cabeza



Resucitador pediátrico



EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA AMBULANCIA (A1)



ADQUISICIÓN DE UN KIT DE RCP DE ENTRENAMIENTO



COMPRA DE 1 RADIO BASE MOVIL DIGITAL KENWOOD PARA LA UNIDAD A2



ADQUISICIÓN DE UN DVD TURBO HD Y DE UNA BALIZA Y SIRENA



EMERGENCIAS, CAPACITACIONES Y AYUDAS COMUNITARIAS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

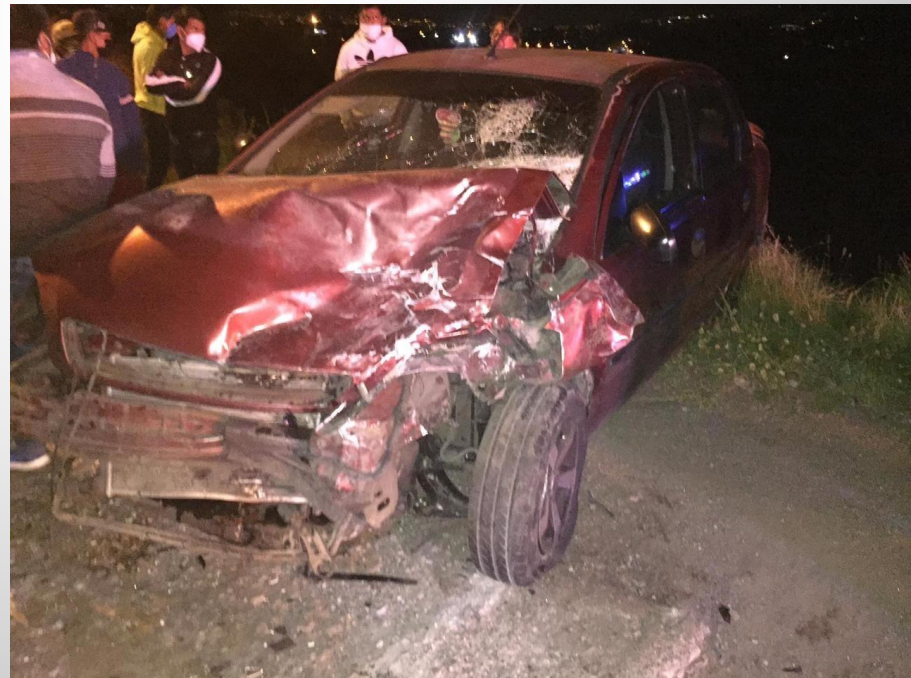


ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



ACCIDENTES DE TRANSITO





Incendios Forestales





Capacitaciones al personal



Capacitaciones a Instituciones



Ayuda comunitaria





TRASLADOS AMBULATORIOS





RECONOCIMIENTOS



PARTICIPACION DE NUESTRA REINA



**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

